



REPUBLICA DOMINICANA



MINISTERIO DE ECONOMIA PLANIFICACION Y DESARROLLO  
OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA  
GERENCIA DE CENSOS ENCUESTAS

IX CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2010



Manual del Encargado(a) Provincial

Santo Domingo, D. N.  
Mayo, 2010

## PRESENTACIÓN

La **Oficina Nacional de Estadística (ONE)**, como organismo responsable de la generación e integración de las estadísticas de interés nacional, realiza el **IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010**, con la finalidad de recabar información de todos los habitantes del país, de sus viviendas y de los hogares que conforman.

Sus resultados permitirán actualizar el conocimiento sobre cuántos somos, cómo estamos distribuidos en el territorio nacional, así como cuáles son nuestras principales características.

Para llevar a cabo este importante proyecto es indispensable contar con personal capacitado de manera adecuada en las tareas que tendrá que desarrollar. Con este propósito, se han elaborado los manuales y el material didáctico que requieren los cursos de capacitación para cultivar las habilidades y ofrecer los conocimientos necesarios para cada uno de los puestos que forman parte de la estructura operativa del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

El presente manual contiene los procedimientos y conceptos para desempeñar el puesto de encargado(a) del Censo en su provincia. Este es un documento de apoyo durante la capacitación y también es de gran utilidad para realizar consultas durante la realización de sus actividades.

La **ONE** agradece la colaboración de todo el personal involucrado en la realización de este recuento censal, mediante el cual se obtendrá valiosa información que será de utilidad para todos los sectores que integran el país.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. Censo Nacional de Población y Vivienda.....	6
2. El Encargado Provincial del Censo.....	9
2.1 Ubicación del puesto .....	9
2.2. Relación con otros puestos.....	11
2.3. Funciones y actividades del encargado(a) provincial .....	11
3. Actividades de la Planeación .....	14
3.1 Hacer reportes semanales.....	15
3.2 Recorrido de reconocimiento.....	15
3.2.1 Reconocimiento de límites y vías de acceso.....	15
3.2.2 Reclutamiento del encargado municipal.....	16
3.2. Recepción y distribución de documentación y materiales .....	16
3.3 Actividades de comunicación .....	17
3.3.1 Estrategia de comunicación .....	18
3.3.2. Elaboración del directorio de concertación y consecución de apoyos.....	19
3.3.3 Sesiones de presentación para la concertación y consecución de apoyos.....	19
3.3.4. Sesiones de sensibilización para apertura del operativo.....	20
4. Recepción, organización y distribución de materiales promocionales .....	21
4.1. Recepción.....	21
4.2. Organización .....	21
4.3. Distribución .....	21
4.4. Supervisión y seguimiento en la colocación de afiches para el reclutamiento del personal operativo: encargado de polígono, supervisor y empadronador.....	22
5. Reclutamiento y selección del Personal Operativo .....	22
6. Actividades de Capacitación .....	22
6.1 Modelo de capacitación .....	23
7. Actividades del Levantamiento .....	24
7.1 Actividades del encargado provincial durante el levantamiento .....	24
7.2 Supervisión y seguimiento .....	24
7.3 Supervisión a la organización del material y documentación que el encargado municipal le entrega al encargado de polígono.....	25
7.4 Seguimiento a cifras preliminares.....	25
7.5 Supervisión del empaquetado de las cajas con el material levantado .....	25
7.6 Envío de materiales a la ONE.....	26
8. Reunión de Trabajo.....	26
9. Entrega de Informe .....	27

## INTRODUCCIÓN

Una de las metas del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 es obtener información de máxima calidad. Para lograr esto, se requiere de un proceso de capacitación para dotar de los conocimientos y las habilidades necesarias a los candidatos seleccionados quienes tienen a su cargo el levantamiento de información, la cual debe ser confiable.

En ese sentido, como parte fundamental del proceso censal, la capacitación permite transmitir la instrucción necesaria para que el personal que forma parte de la estructura operativa pueda desarrollar su trabajo con calidad y se puedan obtener los objetivos esperados.

El presente manual es una herramienta fundamental para la capacitación del encargado provincial censal. Está compuesto por ocho capítulos y un anexo. Dentro del capítulo uno se ofrece un panorama general del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, presentándose algunos aspectos que debe conocer todo el personal que trabaje en el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

El segundo capítulo describe las funciones y actividades que debe ejecutar el encargado provincial censal del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 en su ámbito de responsabilidad, así como, su ubicación dentro de la estructura organizacional y la relación que mantiene con los demás puestos que forman parte de dicha estructura. Igualmente en este capítulo se presentan algunos aspectos relacionados con la capacitación que recibirá esta figura.

Las pautas para las actividades de planeación del IX Censo se desarrollan en el capítulo tres. Estas tareas son: recepción y organización del material; actividades de comunicación; presentación del proyecto a las autoridades, concertación de apoyo, el reclutamiento y la selección del personal para ocupar los puestos de encargado(a) municipal, recorrido de reconocimiento que debe realizar por su provincia, entre otras actividades.

En ese mismo orden, el capítulo cuatro trata de la recepción, organización y distribución de materiales promocionales, los lineamientos que debe seguir el encargado provincial censal en la distribución de los mismos, así como la supervisión y seguimiento que debe realizar en la colocación de afiches para el reclutamiento del personal operativo. Igualmente explica las directrices que se deben seguir para el reclutamiento y selección de dicho personal.

Por su parte, el capítulo cinco presenta las actividades de capacitación del personal operativo y el papel que debe jugar el encargado provincial censal durante el desarrollo de este proceso. De igual forma se presenta el modelo de capacitación que se llevará a cabo durante el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Las actividades que debe realizar el encargado provincial censal, durante la etapa de levantamiento, están detalladas en el capítulo seis, se enumeran todas las actividades que debe llevar a cabo, así como la supervisión y seguimiento que debe dar al personal operativo que forma parte de su provincia de responsabilidad. También incluye a detalles los procedimientos que se deben seguir para la entrega de documentos y materiales, supervisión y seguimiento al formato sobre integración de cifras, la coordinación del empaque de cajas con el material levantado y el

envío de dicho material a la ONE. En resumen se le explica, al encargado provincial, la manera como supervisará y dará seguimiento a todos los procedimientos que deben seguirse dentro del levantamiento de la información

El capítulo siete hace referencia a las reuniones de trabajo que debe realizar el coordinador provincial censal con el personal operativo bajo su mando, de manera que pueda supervisar el trabajo que realizan las diferentes figuras durante el operativo, lo que le permitirá dar seguimiento a los avances y llevar control del desarrollo del proceso censal antes y durante el levantamiento. Así mismo, se establecen los lineamientos que debe seguir durante el desarrollo de dichas reuniones y la importancia que revisten las mismas para el buen desempeño de sus funciones, con miras a la realización de un proceso censal exitoso.

Finalmente, en el capítulo ocho se presenta todo lo relativo a los informes periódicos que debe realizar el encargado provincial censal para ser entregado a la ONE, durante el proceso censal, así como, la realización de un informe final al término del levantamiento de la información. Se le explican los procedimientos que debe ejecutar para el desarrollo de esta actividad, así como algunos aspectos relevantes que deben contener dichos informes.

# 1. Censo Nacional de Población y Vivienda

¿Qué es el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010?

Es un conjunto de operaciones consistente en recoger, procesar, evaluar, analizar y publicar o divulgar datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país o a una parte bien delimitada de un país, en un momento determinado.

¿Quién lo hace?

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), con la participación de toda la sociedad

¿Qué es la Oficina Nacional de Estadística?

La Oficina Nacional de Estadística es una dependencia del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), y fue creada mediante la Ley núm. 1023. Está instalada en los pisos 8 y 9 del Edificio para Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte de la Av. México esquina Leopoldo Navarro.

La ONE está a cargo de la recolección, revisión, elaboración y publicación de las estadísticas nacionales.

¿Qué información capta el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010?

- Tipo de vivienda
- Tamaño de la población
- Tamaño y composición de los hogares
- Composición de la población por sexo y edad
- Migración interna e internacional
- Población Económicamente Activa (PEA)
- Ocupación de la población Económicamente Activa
- Asistencia escolar
- Nivel de instrucción
- Mortalidad y fecundidad

¿Cuál es el objetivo del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010?

El objetivo general del IX Censo Nacional de Población y Vivienda es proporcionar al país información sociodemográfica y económica relativa a todos los habitantes del país y las viviendas que ocupan, para cada una de las demarcaciones geográficas.

¿Cuáles son las metas del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010?

- Lograr la máxima cobertura de cada una de las poblaciones objetivo.
- Obtener información de máxima calidad.
- Mejorar la oportunidad en la entrega de resultados con relación a eventos anteriores.
- Ampliar la oferta de información y diversificar los productos censales.

¿Cuál es el período de levantamiento?

El levantamiento de la información se realizará en siete días.

¿Dónde se realizará?

En todo el territorio de la República Dominicana.

¿Cómo se realizará?

Se visitará cada una de las viviendas del país para hacer una entrevista a un informante adecuado, utilizando una boleta.

¿Cuál es la base legal del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010?

Las bases legales que rigen la colaboración y participación de los ciudadanos y de los organismos públicos en las diversas actividades de levantamiento de información, están asentadas en la Ley de Información Estadística. Esta ley otorga a la ONE la facultad para realizar los censos y establece que los datos e informes que provengan de particulares deben ser considerados confidenciales y que sólo pueden ser utilizados en la preparación de la estadística nacional.

El Decreto 81-10 del 15 de febrero del año 2010 declara el IX Censo Nacional de Población y Vivienda como de interés nacional.

¿Qué es la confidencialidad?

Se refiere a la obligación que tiene la ONE y sus trabajadores de no dar a conocer la información captada de ninguna de las poblaciones objetivo de manera individual, solamente se puede dar la información en forma agregada, es decir como estadística.



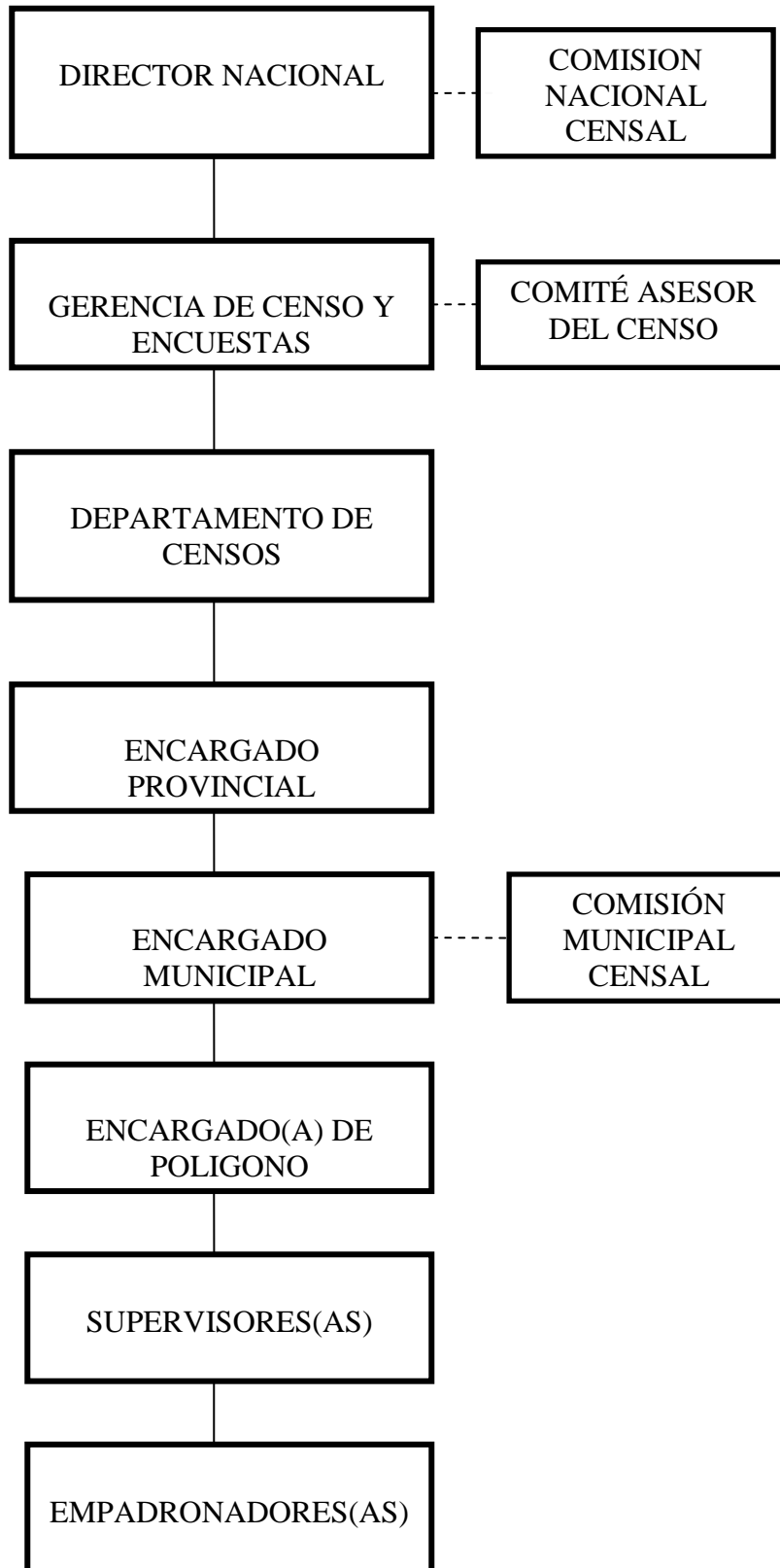
## 2. El Encargado Provincial del Censo

El papel que cumplirán los encargados provinciales consiste en una constante coordinación, supervisión y seguimiento en todo el proceso de planeación, capacitación, y levantamiento del IX Censo Nacional de Población y Vivienda, en su provincia, cumpliendo las funciones establecidas en este manual. El encargado provincial es la figura de la estructura operativa que perdurará por mayor tiempo dentro del proceso y comenzará a laborar conjuntamente con el personal técnico de la ONE varios meses antes de la fecha del levantamiento, para que así pueda **conocer todos los aspectos relativos al proceso censal, así como los manuales** elaborados para el operativo y todas las estrategias propuestas para garantizar un buen desempeño de sus funciones.

### 2.1 Ubicación del puesto

En el siguiente esquema se puede identificar dónde se ubica el encargado provincial en la estructura operativa del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 y que depende de los representantes de la ONE. Su puesto ocupa el más alto nivel dentro de su provincia, por lo tanto es su responsabilidad llevar a cabo todas las actividades dentro de su provincia, con el estricto cumplimiento de las directrices dadas desde la oficina central.

## Estructura operativa del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010



## 2.2. Relación con otros puestos

Durante el desarrollo de sus actividades, el encargado provincial, mantiene relación directa con todo el personal que esté participando en el proceso operativo del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, teniendo comunicación constante con toda la estructura de la organización, cuyas actividades son complementarias a las suyas. Debe señalarse también que en cualquier momento puede ser visitado por el equipo conductor del Censo desde, quienes darán seguimiento a los trabajos del censo en la provincia. Estas visitas son parte de la estrategia de supervisión que se tiene contemplada llevar a cabo, con la finalidad de controlar desde la oficina (ONE) el operativo en general.

## 2.3. Funciones y actividades del encargado(a) provincial

Para desarrollar su función como encargado(a) provincial del censo, es necesario que maneje los siguientes conceptos:

**Organización:** En las actividades del IX Censo Nacional de Población y Vivienda, significa ordenar los recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo con las actividades definidas en la planeación, con el fin de llevar su control durante todo el proceso censal.

**Supervisión:** Consiste en verificar si las actividades se están realizando conforme a los lineamientos y procedimientos correspondientes, para que en caso de identificar algún problema poder corregirlo a tiempo.

**Seguimiento:** Es la observación de las actividades, al presenciarlas en el momento en que éstas se efectúan o solicitando información a quienes las supervisan o las hacen. Además, consiste en asegurarse de que realmente se lleven a cabo las tareas en los tiempos programados y bajo los lineamientos establecidos.

**Control:** Es la medición de los resultados parciales y totales en comparación con los programados, para verificar si el evento se está desarrollando conforme al programa y los tiempos establecidos con el fin de corregir o formular estrategias que permitan cumplir con los objetivos.

Las funciones que debe realizar el encargado provincial para el logro de los objetivos esperados, durante el desempeño de su cargo, son las siguientes:

- Coordinar con las autoridades de nivel provincial y de los municipios para la obtención de un local que le permita tener las reuniones de trabajo con el personal a su cargo, así como las reuniones con las autoridades y personas notables de la provincia y de los municipios cuando las circunstancias así lo requieran.
- Coordinar con la gobernación la obtención de un local que le permita mantener con la debida seguridad y de forma adecuada los documentos censales y el material censal, los mismos deben estar depositados en un armario y/o anaqueles debidamente clasificados.

- Coordinar con las autoridades de los municipios de la provincia y convocar de acuerdo al perfil establecido a los aspirantes al cargo de Encargado de Municipio Censal.
- Coordinar con las autoridades policiales la identificación de las zonas de riesgo en la provincia y municipio y el apoyo que se necesita para cumplir con el empadronamiento en esa zona.
- Coordinar con las autoridades policiales los planes de seguridad del personal que estará trabajando durante el empadronamiento.
- Participar en la elección del/los encargado/os de Municipio Censal.
- Participar en la capacitación de los encargados municipales censales.
- Elaborar, conjuntamente con los Encargados de Municipio Censal, la relación de viviendas colectivas existentes y determinar los casos en que se necesite realizar el empadronamiento con personal especializado según el caso lo requiera previo al periodo del levantamiento.
- Identificar áreas de difícil acceso, ya sea por lo accidentado del terreno o por lejanía (esto permite identificar el tipo de vehículos que se utilizaría, ya sean camionetas de doble cabina, camiones, caballos y burros ver además cuantos guías se necesitarían
- Velar por la instalación y funcionamiento de la Comisión Censal Municipal en cada uno de los municipios o distritos municipales que conforman la provincia.
- Apoyar y participar en la organización de los cursos de capacitación a los encargados de polígonos.
- Recibir de la gerencia de censos y encuestas de la ONE, los documentos y material censal y distribuirlo en los municipios que conforman su provincia, haciéndole entrega al encargado(a) municipal.
- Supervisar, controlar y evaluar, el desarrollo de los cursos de capacitación a los supervisores y empadronadores.
- Capacitarse en todos los manuales elaborados para el proceso operativo.
- Dominio de todos los procedimientos relacionados con el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
- Coordinar y ejecutar la consecución de los locales donde se impartirán las capacitaciones para el personal operativo.
- Coordinar y supervisar que el levantamiento se desarrolle en toda la provincia, tomando las medidas necesarias para garantizar la cobertura total del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

- Supervisar las reuniones de retroalimentación del encargado municipal con los demás miembros de la estructura operativa, cuando las circunstancias lo requieran.
- Supervisar las actividades que realiza cada encargado(a) municipal, como es el reclutamiento y selección de los encargados(as) de polígono, supervisor(as) de área, así como a los empadronadores(as) y la organización de material y documentación.
- Mantener informado de todos los acontecimientos relativos al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 en su provincia a los representantes de la ONE.
- Elaborar informes periódicos y un informe final que resuma el trabajo realizado durante el tiempo que duró su contratación.
- Realizar y coordina las actividades de comunicación como son la concertación y consecución de apoyos.

#### **Labores posteriores al empadronamiento**

1. Recibir bajo inventario los documentos llenados y los que no se llenaron, igualmente el material censal de los encargados de cada uno de los municipios censales que forman parte de su jurisdicción
2. Revisar las condiciones del embalaje, verificando que cada una de las cajas y carpetas conteniendo las boletas censales y documentos del censo se encuentren debidamente impermeabilizada.
3. Coordinar, el transporte de los documentos y el material censal a la sede central
4. Entregar personalmente, bajo inventario los documentos y el material censal a la sede del censo.

#### **Instalación y funcionamiento de la Comisión Censal Municipal**

1. Para la instalación y funcionamiento de la Comisión Censal Municipal o la Comisión Censal Distrital, el Encargado de Municipio coordinará con el alcalde del municipio, la conformación de esta comisión con arreglo a lo dispuesto en el decreto 81-10 artículo 7.
2. El encargado del municipio actuará como secretario de la comisión, debiendo llevar los libros de actas donde se anotarán de forma detallada lugar, hora y agenda de la reunión, los asistentes e inasistencias, los acuerdos a que se llegó en la reunión realizada y la fecha de celebración de la próxima reunión.

El/la encargado(a) provincial es el responsable de supervisar, asesorar y apoyar al/la encargado(a) municipal, encargado(a) de polígono, supervisor(a), y empadronador(a); en el desarrollo de sus actividades. Por tal motivo debe tener el conocimiento de las funciones y actividades de todas las

figuras que participarán en el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 e intervenir de manera apropiada de acuerdo a los lineamientos establecidos, garantizando con esto la homogeneidad del proceso.

### **Recibe capacitación**

El encargado(a) provincial recibe su capacitación por parte de los instructores de la ONE en la oficina central con los instrumentos de capacitación, boleta censal, manual del encargado(a) provincial y los formatos controles. Igualmente recibirá instrucción sobre las funciones y actividades que deben desarrollar durante el IX Censo Nacional de Población y Vivienda, las figuras de la estructura operativa que se encuentran por debajo de su puesto, esto es, encargados municipales, encargados de polígonos, supervisores y empadronadores.

Cabe destacar, que la capacitación del encargado provincial tiene por objetivo que los mismos adquieran un conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes adecuadas que le permita un buen desempeño de sus funciones durante el proceso censal. De igual forma, se capacitarán para que puedan aplicar los procedimientos de manera estandarizada para obtener datos confiables y de buen nivel de calidad.

Dicha capacitación tendrá una duración de 9 días y entre los contenidos fundamentales que se presentarán se encuentran: explicación teórica de las actividades censales, las funciones del encargado provincial censal, objetivos e importancia de la capacitación como actividad censal, instrucciones generales sobre cartografía, procedimiento y forma de llenado de la boleta censal, entre otros.

En ese sentido, el método de capacitación a utilizarse será “expositivo – participativo”, que consiste en la transmisión de conocimientos por el instructor con la interacción de los participantes, fomentando de esta manera la dinámica de grupo.

En el desarrollo de la capacitación se utilizará ayuda audio visual para la mejor comprensión de los temas; y la evaluación del grupo de participantes será permanente durante el proceso, lo que permitirá medir el grado de asimilación de conocimientos por parte de los aspirantes a encargados provinciales censales.

## **3. Actividades de la Planeación**

Durante la etapa de planeación las principales actividades que debe desarrollar el encargado provincial del censo son las siguientes:

- Hacer reportes semanales
- Recorrido de reconocimiento
- Recepción y distribución de documentación y materiales
- Actividades de comunicación

### **3.1 Hacer reportes semanales**

El encargado provincial censal enviará semanalmente al Departamento de Censos de la ONE los reportes que muestren los avances en el desarrollo de las actividades. En estos informes se incluirá información acerca de las visitas realizadas, el logro en la consecución de los apoyos y otras informaciones que permitan dar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de los encargados provinciales.

### **3.2 Recorrido de reconocimiento**

En este capítulo se explican las actividades que realiza el encargado(a) provincial durante el recorrido de reconocimiento por su provincia. Este recorrido tiene la finalidad de que se conozca completamente los municipios que conforman su provincia, las problemáticas del área y sirva para hacer ajustes al programa de cobertura; y también con el objetivo de verificar los apoyos de concertación para la realización del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. En ese sentido los aspectos que tiene que tomar en consideración son los siguientes:

- Reconocimiento de los límites de la provincia.
- Reconocimiento de los límites municipales.
- Ubicar las colindancias con otras áreas geográficas.
- Identificar las zonas problemáticas, ya sea por el difícil acceso como por la delincuencia, que se amerite de ayuda para realizar el operativo.
- Concertar los lugares para aulas y oficinas.
- Reclutamiento de los encargados(as) municipales.

Al finalizar el recorrido por su provincia como encargado de la misma, debe elaborar un reporte de las actividades realizadas, donde debe anotar todos los datos principales y los asuntos más importantes, siendo bien preciso para que se tomen las medidas necesarias.

#### **3.2.1 Reconocimiento de límites y vías de acceso**

Es fundamental que el encargado provincial conozca los límites y colindancias de su área de trabajo con otras provincias, municipios y/o de distritos municipales, y recorra dichos límites con los encargados municipales y supervisores(as) de las áreas colindantes, para garantizar que cada uno de los grupos que conforman el personal operativo realicen la cobertura total de su área, y de esta forma evitar que se omita o se duplique la información relacionada a viviendas ubicadas en áreas contiguas.

El recorrido de los límites e identificación de las vías de acceso, serán hechas utilizando los mapas provinciales provistos por la ONE.

### **3.2.2 Reclutamiento del encargado municipal**

Durante el recorrido de reconocimiento que realiza el coordinador provincial censal por su provincia debe ir identificando en cada uno de los municipios candidatos idóneos para trabajar en el puesto de encargado municipal censal, para estos fines la Oficina Nacional de Estadista le entregará el perfil establecido para esta figura. Dicho perfil cuenta con los requisitos fundamentales, así como las competencias y habilidades que deben tener los candidatos para desempeñar el puesto.

En ese mismo orden, el reclutamiento de este personal debe ser un número mayor de las personas que realmente se necesitan, para de esta manera conformar una lista de elegibles que permita seleccionar a los candidatos, que de acuerdo al perfil, sean los mejores, o que de forma objetiva se determine que pueden realizar el trabajo.

Para los fines del IX Censo, se ha establecido como requisito que el personal operativo trabaje en el área donde reside, ya que esto permite mayor conocimiento de su área geográfica y de otros aspectos relacionados con su comunidad, lo que facilita el trabajo de este personal. Por tal razón debe realizar el reclutamiento de los encargados municipales en el municipio que ellos residen.

Cabe destacar, que para la selección del personal que desempeñará el cargo de encargados municipales del IX Censo, trabajará en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística, quien establecerá los procedimientos que se llevarán a cabo durante este proceso.

## **3.2. Recepción y distribución de documentación y materiales**

La Oficina Nacional de Estadística entregará a los encargados provinciales censales toda la documentación y materiales censales que se utilizará en la provincia durante el proceso censal.

En ese mismo orden, el encargado provincial censal tiene la responsabilidad de distribuir el material que se utilizará durante el operativo, para estos fines entregará a los encargados municipales el material correspondiente a su municipio de responsabilidad, a su vez los encargados municipales entregarán los documentos y materiales censales al personal operativo bajo su mando.

El encargado provincial es el responsable de los materiales, equipos o inmobiliarios que sean puestos a su servicio durante la realización del censo. A continuación se presenta la lista de materiales que recibirá:



Material	
Gorra	Fólder
Camisetas	Cajas para empacar las carpetas
Carnet de identificación	Marcadores
Banda de goma	Fundas plásticas (grandes)
Bolígrafos	Cuaderno
Clip	Mapa provincial
Sacapuntas	Grapas
Gomas de borrar	Resma de papel
Cinta adhesiva ancha	

Las cantidades serán de acuerdo a la carga de trabajo y el personal involucrado. Esta distribución de materiales deberá llevarse a cabo mediante el formato de control **CNPV 02 Entrega y Recepción de Materiales**.

Cada puesto de la estructura que reciba material, debe verificar que esté completo, confrontando lo listado en el formato CNPV 02 con lo recibido. Si se detecta algún faltante se debe comunicar al supervisor inmediato antes de recibirlo. En el caso del encargado provincial, una vez que hace entrega del material, el encargado municipal debe firmar de conformidad. Este procedimiento le permite llevar el control del material entregado durante todo el operativo censal.

### 3.3 Actividades de comunicación

Una de las primeras actividades a desarrollar, es la de preparar a la población, en actitud y conocimiento respecto al IX Censo Nacional de Población y Vivienda, a fin de involucrarla como informante, agente multiplicador de la información o como parte de la estructura operativa. Por tanto, el/la encargado(a) provincial, será quien coordine, supervise, administre y aplique de manera eficiente la estrategia de comunicación operativa en su provincia, con el objeto de optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales en la etapa de planeación.

La comunicación busca, además de informar a la población, establecer alianzas con autoridades, instituciones y personas de la provincia.

Igualmente, los encargados municipales censales, realizarán sesiones de sensibilización en su municipio correspondiente, por lo que el seguimiento de esta actividad estará a su cargo.

Si bien el encargado provincial, es el representante del censo en su provincia, no está autorizado a participar en programas de radio, televisión o de otra índole, sin la autorización del Departamento de Censos de la ONE. Las informaciones que puedan ser transmitidas y difundidas le serán entregadas de manera directa por su supervisor inmediato.

### 3.3.1 Estrategia de comunicación

**La Oficina Nacional de Estadística** le entregará al encargado provincial censal todos los productos de comunicación para la etapa de planeación. En ese sentido el encargado provincial tiene la responsabilidad de informar al Departamento de Censos, del avance del programa de comunicación operativa, de la problemática a la que se enfrenta, si es el caso, de los requerimientos, que en materia de comunicación, tenga, a fin de que desde la institución se busquen las soluciones pertinentes.

Igualmente, el encargado(a) provincial deberá distribuir los productos promocionales que utilizarán los encargados municipales en la concertación y consecución de apoyos en su municipio, estos se refieren básicamente a la obtención de: aulas, oficinas, mobiliario y equipo, así como, los materiales de promoción que utilizará para el reclutamiento de personal dentro de su área geográfica.

Además, le suministrará los productos promocionales que el encargado municipal deberá suministrar a los miembros del equipo a su cargo, señalándole el criterio y el momento de distribución de los mismos. Por su parte, el encargado municipal le mantendrá informado del avance y alcance de las concertaciones, así como de la problemática que ha enfrentado durante el desarrollo de esta actividad.

Como coordinador de la estrategia de comunicación operativa, el encargado provincial, debe darle seguimiento a las actividades de concertación de apoyos y distribución de productos que realiza el/la encargado(a) municipal y que el seguimiento y avance de cada actividad quede debidamente documentada para fines de informe.

La estrategia de comunicación operativa tiene como objetivo general, fortalecer las diferentes actividades que realiza la estructura operativa en las dos grandes etapas que componen las tareas del censo: planeación y levantamiento.

En estas etapas operativas se instrumentarán cuatro acciones comunicacionales:

- Preventiva/sensibilización
- Informativa/motivacional
- Reforzamiento/orientación
- Agradecimiento

### 3.3.2. Elaboración del directorio de concertación y consecución de apoyos

Como encargado provincial censal, debe elaborar un directorio de las autoridades provinciales, municipales y/o locales que puedan apoyar las actividades censales, el cual le será de gran utilidad para desarrollar las acciones que debe llevar a cabo durante la concertación y consecución de apoyo, también debe entregar este directorio a los encargados municipales para que lo utilicen durante su recorrido.

De igual forma, debe llevar un registro sistematizado de todos los apoyos que vaya obteniendo en su provincia, identificando la institución, si es el caso, el nombre de la persona o autoridad responsable, el puesto o cargo que ocupa, la dirección, la fecha de consecución y detallar los apoyos obtenidos. Esto le permitirá realizar informes sobre esta actividad y llevar control de la consecución de apoyo en su provincia.

### 3.3.3 Sesiones de presentación para la concertación y consecución de apoyos

La importancia del IX Censo Nacional de Población y Vivienda hace necesaria la realización de varias acciones interinstitucionales, dentro de las cuales la concertación se plantea como un mecanismo óptimo para vincular concreta y objetivamente la participación de diferentes instituciones públicas, privadas y sociales para facilitar las actividades de la estructura operativa. En este sentido, se hace necesario que las acciones de concertación se orienten hacia los siguientes objetivos:

- La organización e instrumentación de sesiones para presentar el censo a las autoridades y representantes de las dependencias u organismos de los sectores público, privado y académico, para solicitarles su colaboración en el censo.
- La distribución de productos promocionales en las instalaciones o establecimientos de las instituciones u organismos concertados para promocionar el proyecto y convocar a la población a participar.
- La colaboración en cuanto a aulas de capacitación con el equipamiento básico y oficinas que ofrezcan seguridad para resguardar la documentación, mobiliario y otros materiales y/o artículos para la estructura operativa.

Es importante señalar que la instrumentación de las concertaciones que el/la encargado(a) provincial censal realizará, serán derivadas de algunas concertaciones nacionales, por lo cual debe estar en constante comunicación con el Departamento de Censos, para conocer cuántos y cuáles acuerdos se han concretado para su provincia o algún municipio de su provincia.

El tipo de apoyo que se requieren son los siguientes:

- **Oficinas y mobiliarios:** Concertará los espacios para oficina con energía eléctrica, teléfono, instalaciones sanitarias, puerta con cerradura, mobiliario adecuado para poder trabajar, como son escritorios, anaqueles, sillas, entre otros y un espacio adicional, para

el almacenamiento adecuado de materiales. También debe considerar que la ubicación de las oficinas sea de fácil acceso, para que quienes dan seguimiento y supervisan las actividades puedan llegar fácilmente; asimismo, que se pueda tener acceso las 24 horas.

- **Vehicular:** Estos apoyos se requieren para el transporte de material y documentación. Considere además bestias de carga en áreas rurales de difícil acceso. Y para el transporte del provincial en sus actividades y otras figuras operativas del censo.
- **Guías:** Habrá ocasiones en que se requiera el apoyo de personas que conozcan algunas áreas territoriales que están ubicadas dentro de los límites de su área geográfica de responsabilidad.
- **Traductores:** De acuerdo con las características socioculturales de algunas regiones geográficas, el apoyo de personas bilingües es necesario para obtener información la información de algunos grupos humanos.
- **Aulas.** Otro aspecto importante que debe considerar es la consecución de aulas para la capacitación. Estos espacios deben reunir las características indispensables, como son:
  - ✓ Espacio adecuado al número de capacitados (capacidad mínima para 40 personas)
  - ✓ Condiciones de iluminación favorables (iluminación natural y artificial adecuada)
  - ✓ Espacio y mobiliario suficiente para el número de participantes por grupo
  - ✓ Pizarrón blanco o de otro tipo
  - ✓ Instalaciones sanitarias con agua corriente
  - ✓ Puerta con cerradura

El encargado provincial será provisto de una identificación y una carta de presentación, es importante que en las visitas que realice se presente de manera oficial como funcionario del censo contratado para tales fines por la Oficina Nacional de Estadística en la provincia.

Al igual que el encargado provincial censal, el encargado municipal realizará concertaciones. En este sentido, el encargado provincial debe dar seguimiento a éstas, cuantificando los logros obtenidos y documentando las mismas para fines de informe e identificación de lugares donde se requiere algún apoyo especial.

### **3.3.4. Sesiones de sensibilización para apertura del operativo**

El eje de la estrategia de comunicación operativa son las sesiones de sensibilización, las cuales tienen como objeto contribuir a lograr las metas del censo. Estas sesiones de sensibilización se realizarán con aquellas instituciones, organismos y/o grupos que por su función social y su cobertura puedan ser incorporados como multiplicadores de la información en su contexto social.

La sensibilización persigue concienciar a la población acerca de la importancia del censo para el país, dado que ofrece la información requerida para toma de decisiones, elaboración de políticas, de programas sociales y evaluación de los programas vigentes, así como su contribución a la producción del conocimiento.

## 4. Recepción, organización y distribución de materiales promocionales

### 4.1. Recepción

La Oficina Nacional de Estadística le hará entrega del material promocional mediante el formato **CNPV 02 Recepción y Entrega de Materiales**. Debe revisar que esté completo y en buen estado. Si detecta algún problema o faltante debe informarlo a los responsables en la ONE. El material de referencia, entre otros, es el siguiente:

- Folleto de presentación
- Carta de presentación
- Afiche informativo urbano
- Afiche informativo rural
- Afiche de reclutamiento
- Brochures educativos

### 4.2. Organización

Una vez que reciba el material, debe tener cuidado en revisar el nombre y descripción del producto, cantidad de ejemplares recibidos, y cual es el objetivo del mismo, responsable, fecha y lugar. Cabe señalar que para algunos productos no hay responsable de aplicación propiamente dicho, debido a que son productos que solamente se distribuyen, como por ejemplo: los afiches. Para tales casos, consideramos como responsable de aplicación a la persona de la estructura operativa que a su criterio esté disponible para hacerlo.

### 4.3. Distribución

En la distribución, el encargado provincial, primero debe identificar el paquete de productos que administrará y utilizará cada miembro del equipo operativo en esta etapa. Es necesario que tenga en cuenta que la estrategia de comunicación operativa contempla acciones y productos que fortalecen y/o apoyan actividades muy concretas de la estructura operativa. En este sentido la estrategia de aplicación se constituye por cada puesto en actividades muy específica para la etapa de planeación.

#### **4.4. Supervisión y seguimiento en la colocación de afiches para el reclutamiento del personal operativo: encargado de polígono, supervisor y empadronador**

Una de las estrategias que se utilizarán para el reclutamiento del personal operativo es la colocación de publicidad como es el caso de los afiches, en ese sentido debe supervisar que el encargado municipal coloque las convocatorias en lugares con atracción poblacional como: liceos, universidades, iglesias, clubes y centros comerciales, entre otros. Esta actividad la debe realizar verificando el material que le fue asignado al encargado(a) municipal y el encontrado en su oficina, así como identificando los lugares en que fueron colocados los afiches.

Es importante que tome en cuenta que la colocación de los afiches para fines de convocatoria debe ser distribuida tanto en la zona urbana como rural y recordar que el personal operativo que trabajará en el censo debe pertenecer o residir en el lugar de su área de trabajo. La Oficina Nacional de Estadística entregará los perfiles de cada uno de los puestos, como son el encargado de polígono, supervisor y empadronador, ya que para la selección del personal idóneo hay una serie de requisitos que deben cumplirse.

También verifique que el encargado(a) municipal haga su relación de candidatos a ser reclutados para fines de capacitación, utilizando el formato **CNPV 01 Reclutamiento de personal** y que se haya previsto la cantidad de personal que debe reclutarse en su municipio.

### **5. Reclutamiento y selección del Personal Operativo**

El/la encargado(a) municipal es el responsable de reclutar en su municipio a todas las figuras que participarán en el operativo de su área. Realiza el reclutamiento para fines de capacitación, de acuerdo con el perfil previamente establecido por la ONE. Como encargado provincial censal debe supervisar esta actividad, de manera que se respete el perfil del personal operativo, para fines de reclutamiento y selección.

De igual forma, debe supervisar y dar seguimiento de que se tomen utilicen los criterios fundamentales para el reclutamiento, como son el lugar de residencia, la edad y nivel educativo y también que el número de personas reclutadas sea mayor a la cantidad que realmente se necesita para el operativo, esto permitirá tener un margen para realizar una buena selección de los candidatos a capacitar, es decir, encargado de polígono, supervisor y empadronador.

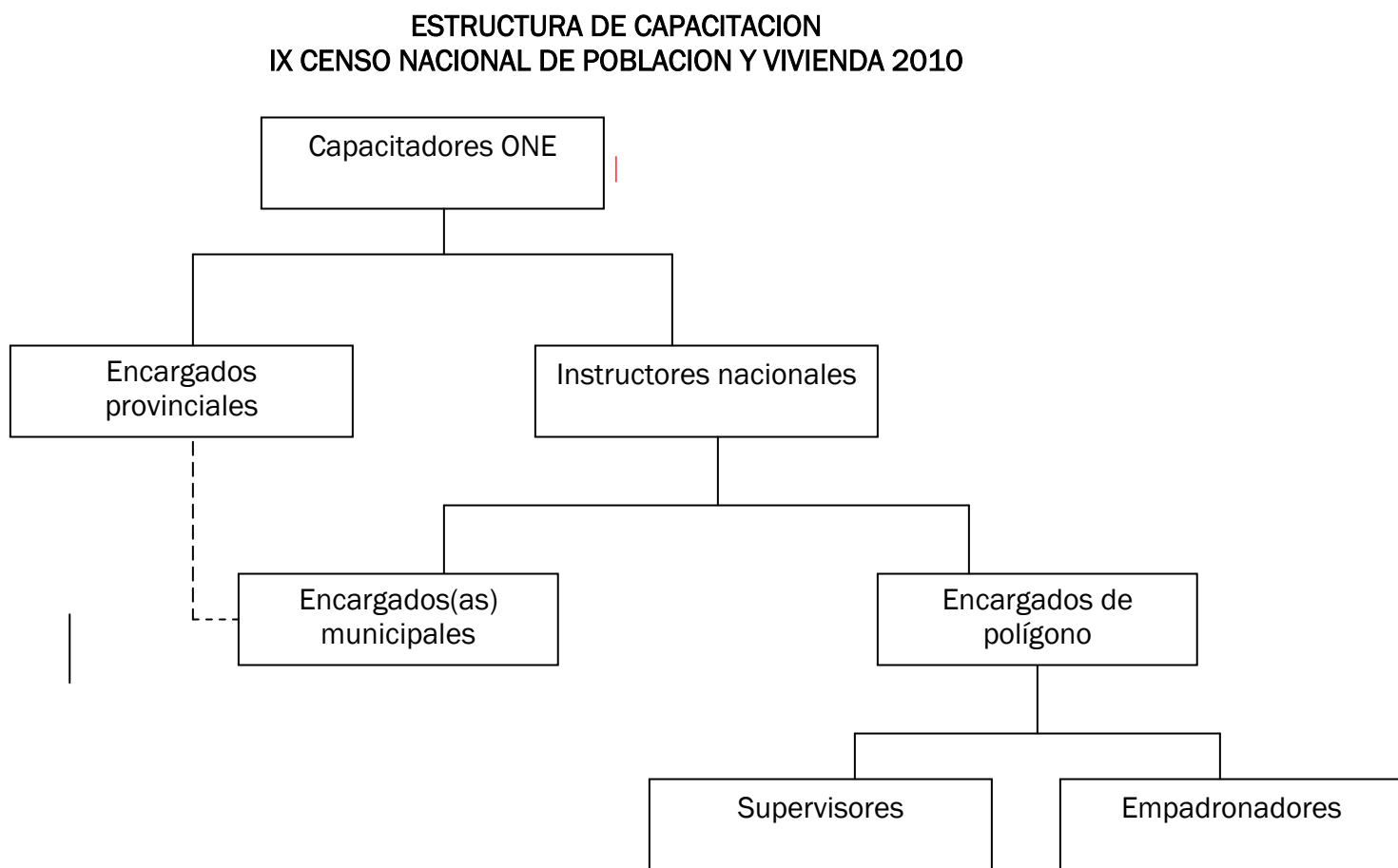
### **6. Actividades de Capacitación**

El encargado(a) provincial debe supervisar y dar seguimiento al proceso de capacitación de toda la estructura de la organización del censo. Debe tener dominio de todas las actividades a desarrollarse durante la planeación y el levantamiento de la información, ya que es el responsable en su provincia de que se cumpla con lo establecido en los manuales operativos que serán utilizados en estas capacitaciones. En ese sentido debe manejar los mismos a la perfección para garantizar una buena labor del personal operativo dentro de su provincia y tener presente que en

cualquier momento puede ser el instructor de algunas capacitaciones, por lo que debe tener la capacidad de enseñar los conocimientos adquiridos.

### 6.1 Modelo de capacitación

El Modelo de capacitación que en general se propone para el IX Censo Nacional de Población y vivienda 2010, busca asegurar la adecuada aplicación de los conceptos y procedimientos durante el levantamiento de dicho Censo. En este marco se ha establecido que dicha capacitación se lleve a cabo conforme al siguiente esquema:



La capacitación es fundamental en el proceso censal, ya que de ella depende en gran medida que se pueda contar con personal competente y que realicen el trabajo con calidad durante el operativo censal. En ese orden, resulta oportuno y necesario que el encargado provincial conozca a detalle el manual de cartografía, el manual del encargado(a) municipal, del encargado(a) de polígono, del supervisor de área, así como, del empadronador(a); ello le permitirá además, una

mejor preparación para la supervisión de las actividades que estos miembros del equipo están llamados a realizar durante todo el operativo.

Para los fines de obtener resultados satisfactorios de aprendizaje, en el proceso de supervisión, asesoría y apoyo, el personal de la ONE estará presente en las capacitaciones en provincias y municipios, ya que se considera necesario darle seguimiento a toda la jornada de capacitación y de esta manera fortalecer dicho proceso.

Es importante, que se tome en cuenta en todo momento que el objetivo general de la capacitación es que al término de la misma, los capacitando posean los conocimientos operativos y conceptuales necesarios para desempeñar adecuadamente sus actividades en los diferentes ámbitos de responsabilidad.

## **7. Actividades del Levantamiento**

Este capítulo tiene el objetivo de explicar al encargado provincial, la manera como supervisará y dará seguimiento a todos los procedimientos que deben seguirse dentro del levantamiento de la información.

### **7.1 Actividades del encargado provincial durante el levantamiento**

Las actividades generales que lleva a cabo, el encargado provincial, durante la etapa del levantamiento son las siguientes:

- Hacer reuniones de coordinación con el encargado municipal.
- Hacer reuniones con el personal de la ONE.
- Coordinar, Supervisar y apoyar en todo el operativo.
- Supervisar y apoyar la integración de cifras preliminares.
- Coordinar y ejecutar empaquetado y envío de materiales.
- Supervisar las actividades que realiza cada encargado(a) municipal y la organización de material y documentación.
- Hacer reporte de informe final.

Como encargado provincial censal del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, tiene la responsabilidad de coordinar y dirigir las actividades de los/las encargados(as) municipales y su personal durante todo el operativo de levantamiento.

### **7.2 Supervisión y seguimiento**

En este acápite se describen las actividades de supervisión y seguimiento, que el encargado provincial censal debe hacer a los encargado(as) municipales, encargados de polígono y supervisores(as) durante la etapa de levantamiento. En este sentido debe dar estricto seguimiento



a todas las actividades que debe realizar el encargado municipal para que el operativo se desarrolle de acuerdo a los lineamientos establecidos y se cumpla todo lo planificado con la finalidad de que el levantamiento se realice con éxito en su municipio.

Igualmente debe establecer los mecanismos correspondientes para supervisar el trabajo a nivel general en toda la provincia, de tal forma que este permanentemente informado de los avances en las labores de coordinación, consecución de apoyo y montaje del censo en cada municipio. Durante el levantamiento dará seguimiento al operativo a nivel de cada unidad territorial, conociendo en todo momento los niveles de avances y situaciones que se están dando en el terreno.

### **7.3 Supervisión a la organización del material y documentación que el encargado municipal le entrega al encargado de polígono.**

Durante sus visitas a los/las encargado(as) municipales, supervise la entrega de documentos y materiales censales que le será entregado a cada encargado de polígono y lo que este a su vez entrega a los supervisores de área. Verifique que se utilicen los formatos controles destinados para estos fines, de modo que todos los procesos queden debidamente documentados y se pueda llevar el control requerido. En ese sentido es importante que lleve un registro de los problemas y soluciones adoptadas, lo que le será de gran utilidad para su informe, Si no puede supervisar a todos los/las encargado(as) municipales, por lo menos debe mantenerse en continua comunicación con ellos, para estar al tanto del desarrollo de sus actividades.

En ese mismo orden, debe también supervisar la organización de materiales y documentación que ha sido entregado al encargado municipal, dichos materiales deben estar en lugar seguro y separado por categorías, para poder tener control de lo que tiene y lo que se va terminando para reponerlo, ordenándolo con tiempo a la ONE.

### **7.4 Seguimiento a cifras preliminares**

Esta actividad consiste en dar seguimiento a las cifras preliminares, que consisten en el número de personas por sexo y cantidad de viviendas empadronadas en la provincia, este seguimiento lo hará el encargado provincial durante el levantamiento de la información. La integración de las cifras preliminares es responsabilidad del supervisor de área. Esta información permite ir observando la cobertura a nivel provincial.

### **7.5 Supervisión del empaquetado de las cajas con el material levantado**

El encargado provincial censal debe coordinar y dar seguimiento al supervisor en el momento en que hace el empaquetado de las cajas con el material levantado, al menos una vez durante el operativo. Es importante aclarar que debe hacerse desde los primeros empaquetado para asegurar que cumplan con los siguientes pasos:

- Que las cajas contengan las cantidades de carpetas indicadas.

- Que sean de las mismas áreas validadas y estén completas.
- Que todas tengan identificación geográfica.
- Que las cajas tengan las etiquetas correspondientes a su área.
- Y por último que estén selladas.

De no cumplirse con estos procedimientos y si encuentra alguna irregularidad durante el empaque de los materiales, debe impartir las ordenes correspondientes para que el trabajo se haga nuevamente de la forma correcta.

## 7.6 Envío de materiales a la ONE

El encargado provincial es el responsable de entregar formalmente a la Oficina Nacional de Estadística todos los documentos y materiales censales utilizados en su provincia, por lo tanto, al finalizar el levantamiento debe asegurarse de entregar todo bien documentado y utilizar los formatos controles que se han establecido para estos fines. Igualmente debe asegurarse de que el material este correctamente empacado, que las cajas estén bien selladas y protegidas y que sean trasladadas a la sede central con estrictas medidas de seguridad.

Los materiales serán impermeabilizados antes de ser enviados a la Oficina Nacional de Estadística, con el objetivo de preservar el material de la lluvia. Para la impermeabilización, todas las cajas serán introducidas en fundas plásticas y selladas con cinta adhesiva,

## 8. Reunión de Trabajo

El/la encargado(a) provincial censal se reúne con los/las encargados(as) municipales por lo menos dos veces por semana, antes del inicio del operativo, para tratar los siguientes puntos:

- Gastos de campo para el recorrido de reconocimiento de los /las encargados(as) municipales.
- Problemas detectados en la conformación de las áreas o de los productos cartográficos y documentación.
- Material y documentación faltante.
- Aspectos generales.

Igualmente, durante el levantamiento debe sostener reuniones con su equipo de forma continua o tantas veces sean necesarias, para que pueda llevar el control del operativo y dar seguimiento al trabajo que realiza el personal operativo en cada uno de los municipios que conforman su provincia de responsabilidad, De esta manera podrá realizar los informes correspondientes que debe entregar a la ONE, con los avances y todos los pormenores del operativo censal.

Es importante que durante el operativo censal todas las situaciones queden debidamente documentas, para estos fines, durante las reuniones que realice con su equipo de trabajo, elabore

una minuta detallada de las problemáticas y acuerdos que se exponen para atenderlas hasta su solución y repórtelo a la ONE, ya que debe tener presente que tiene la responsabilidad de estar en constante comunicación con la oficina central y mantenerla al tanto de todos los detalles relativos al IX Censo Nacional de Población y Vivienda en su provincia.

## 9. Entrega de Informe

Como encargado provincial censal tiene la responsabilidad de realizar informes periódicos durante el desarrollo de sus funciones en el proceso censal y un informe final cuando finalice el levantamiento. En ese sentido es importante que lleve anotaciones y registros de todas las actividades que realiza y de cada una de las situaciones que se presentan en la ejecución de sus funciones, ya que estas son insumos fundamentales que podrá utilizar para la presentación de sus informes a la ONE. Además de la gran importancia que reviste que todo lo relativo al censo esté debidamente documentado,

En los informes periódicos debe informar los avances de las actividades censales en su provincia, situaciones, problemáticas y soluciones que ha dado a las mismas, en fin debe mantener informada a la Oficina Nacional de Estadística de todos los pormenores que sucedan en la provincia con relación al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. La periodicidad con que debe entregar dichos informes será establecida por la ONE pertinentemente. No obstante, debe tener presente que se pueden presentar situaciones que hay que informar de inmediato, si es el caso, los informes deben de hacerse cuántas veces sea necesario.

En ese mismo orden, es importante la entrega de informe tanto en la etapa de planeación que es la etapa en que se integra a formar parte del equipo censal, como durante la etapa del levantamiento de la información. Durante la planeación deberá ser informe relativo a la concertación de apoyo, visitas e interacción con autoridades, instituciones y otros, actividades de comunicación, reclutamiento de personal, proceso de capacitación, entre otras actividades.

Al finalizar el levantamiento debe realizar un informe donde queden resumidos los acontecimientos acaecidos durante todo el proceso, haciendo especial énfasis a los aspectos del levantamiento. En ese sentido debe detallar la forma como se realizó el operativo de campo, las fortalezas y debilidades del proceso, así como los aspectos más relevantes que acontecieron en el mismo. Igualmente en el informe final debe incluir la forma como trabajó su equipo durante el proceso y el papel que juega el personal operativo para que el censo se desarrolle con éxito y finalmente se obtengan los objetivos esperados. Estos son algunos de los aspectos más relevantes, pero no los únicos, por lo que podrá incluir en su informe todos los temas que considere pertinente,